

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

JUEVES 7 DE JUNIO DE 1866.

AÑO XVII.

Subscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes. 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes. 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva propiedad.

media todo y se puede salvar la situacion. Continúa la sesion.

Seccion oficial.

La Gaceta del 4 no contiene decreto alguno de interes general.

D. Miguel Aparicio, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta Ciudad de Córdoba.

Hago saber como en los autos de testamentaria de Rafael de Luque he mandado se venda en subasta pública, bajo el tipo de once mil novecientos ochenta reales, la casa número siete calle Empedrada ó de Pérez Castro de esta ciudad, con exclusion de cuatro mil doscientos setenta y dos reales que en su valor resultan asignados á los menores Josefa y José Luque Paez.

Lo que se anuncia por medio del presente, advirtiendo que el remate habrá de tener lugar en la Audiencia de este Juzgado el veinte y siete del corriente á las diez de su mañana. Córdoba, cuatro de Junio de mil ochocientos sesenta y seis. Miguel Aparicio. El secretario Mariano Barroso.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Araúz, 3.—El Consejo presidido por S. M. terminó á las tres. Los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernacion y Ultramar, muy contentos segun todas las señales, estuvieron paseando por delante de palacio unos tres cuartos de hora, hasta que salió el presidente, dirigiéndose juntos á casa del brigadier Fatgueras, donde conferenciaron un rato sobre diferentes asuntos de la administracion, con objeto de enterar acerca de ellos al Sr. Calderón Collantes.

Después han comido con SS. MM., y á las diez y media saldrán de regreso para Madrid.

A la caída de la tarde, segun costumbre de todos los jueves y domingos, ha habido música delante de palacio y en el jardín de la Isla.

En el Consejo de hoy parece que ha quedado aprobado el nuevo reglamento para los empleados de Ultramar, y un decreto aboliendo el privilegio de los tabacos de regalia, con lo cual se consigue una economia de consideracion.

Segun se dice con referencia á partes oficiales, el agente que el gobierno inglés envió á Costa-Rica no ha sido recibido.

El manifiesto que el jefe de nuestra escuadra en el Pacifico ha dirigido al cuerpo diplomático residente en Lima, dice asi: «El tratado que en 27 de enero del año último ajustaron á bordo de la «Villa de Madrid» en la bahia del Callao los plenipotenciarios debidamente autorizados para ello de España y del Perú, sentó las

CORTES.

SESIONES DEL 4.

Se abrió la sesion á las dos y media bajo la presidencia del señor duque de la Torre, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se dió cuenta de que el señor marqués de Corbera habia salido de Madrid.

Se dió asimismo cuenta de la eleccion de comisiones verificada en la última reunion de las secciones, de algunos dictámenes de la comision de peticiones y del dictamen de la comision de peticiones y del dictamen de límites entre Francia y España, que se imprimirá y señalará dia para su discusion.

Se aprobó un dictamen de la comision de examen de ciudades amobladas.

Se puso á discusion el proyecto sobre inversion en el fomento de líneas telegráficas de ciertos sobrantes del presupuesto de Gobernacion.

El señor Sanchez Ocaña pidió que se dejase esta discusion para cuando se diera la base de presupuestos, é hizo algunas observaciones sobre la improcedencia de la traslacion de este crédito y la inconveniencia de gastarlo.

El señor ministro de la Gobernacion contestó haciendo ver que el proyecto que se discutía implicaba mas bien que otra cosa una economia tangible, puesto que habiendo en los hilos telegráficos por las vías férreas, será necesario menor número de personas que las vigilen y se conseguirán otras ventajas.

El Sr. Sanchez Ocaña rectificó y leopu. Continúa la sesion.

La sesion empezó á la una bajo la presidencia de los Sres. Ardanaz.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se aprobó sin debate el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley declarando subsistente la 35.ª título 1.º libro 5.º de la Novisima Recopilacion.

Inmediatamente después continuó el debate pendiente sobre el proyecto de ley de autorizaciones.

El Sr. Cuesta reanudo su interrumpido discurso apoyando la enmienda que presentó á dicho proyecto de autorizaciones, exponiendo las consecuencias, finestas segun el orador, del plan de Hacienda puesto en práctica por el gabinete desde que se abrieron las Cortes.

Dijo que menos que nunca debia hacerse hoy el arreglo de los capones, porque nuestro crédito no estaba á la altura bastante para hacer el arreglo de un modo ventajoso á los intereses de la nacion.

Condenó del proyecto de ley de autorizaciones cuanto se refiere al arreglo de capones y amortizables y la emision de títulos del 3 por 100.

Aseguró que con las economías se re-

ra de contribuir al mayor esplendor de la fiesta habia ocurrido que Málaga perdía diariamente cientos de sus hijos arrebatados por la peste; y que el Veinte y cuatro de la ciudad de Jerez, D. Lorenzo Fernandez de Villavieja, habia llegado á Córdoba con una carta de aquella ciudad, que reclamaba de su hermana (1) socorros de dinero y granos, para atender al hambre que diezmalta sus naturales, y despolaba los puertos. Córdoba era el oasis de la triste Andalucía, amenazada de convertirse en desierto.

Habia ocurrido que los calvinistas holandeses y los franceses hugonotes habian tomado traductoramente la plaza de Tulemont en los Países Bajos, pasado á cuchillo los españoles que la guardaban, entregado á la brutalidad de la soldadesca las virgenes de la ciudad, mutilado las sagradas imágenes, incendiado los templos y cometido tales profanaciones y sacrilegios con las santas Formas, que la piadosa Córdoba se habia como vido herida en todos sus sentimientos, y sus Cabildos, intérpretes de su dolor, decretado que la festividad del Corpus se celebrase con inusitada pompa, en desagravio de la Majestad ultrajada en tan Augusto Sacramento.

La Ciudad habia acordado premios de ornamentos y vasos sagrados á las religiones que se señalaran en el mejor decorado de sus altares, y tres Bernegales (2) y seis Tambaladeras (3) de plata, para los particulares que se distinguieran por sus invenciones, ingenios ó composiciones para la fiesta. Estimulados todos por sus sentimientos propios y el natural deseo de distinguirse, como hemos dicho, nadie pensaba mas que en la festividad y en los medios de solemnizarla. Lo que sigue no es ninguna relacion de las mil y una noches ni un cuento de Hadad; los curiosos pueden examinar el libro que, por mandado de la ciudad, escribió el P. Fr. Bartolomé Perez de Yeas (4) y las cuentas de muchos de sus gastos que guarda el Archivo Municipal.

(Se continuará.)

(1) Nos extraña que hoy que tantas tradiciones se buscan, no se haya nadie ocupado de la honrosísima de la hermandad de Córdoba y Jerez.

(2) Bernegales eran una especie de tazas para beber con la boca ancha y ondeda, á la manera de las que aun se usan de hoja de lata en algunos talleres; pero más pequeñas.

(3) Unos vasos anchos con dos asas y un pequeño asiento, que se llamaban así por estar hechos de una hoja muy delgada, que tomaba el movimiento del líquido que contenía.

(4) Se titula: «Espirituales fiestas que la Nobilísima Ciudad de Córdoba hizo en desagravio de la Suprema Magestad Sacramentada.—En Córdoba, por Andrés Carrillo.—A. 1636.—A costa por mandado de la Ciudad».

nuestros; y como prueba de que creemos que las costumbres de los pueblos son á su condicion lo que los vestidos á los cuerpos, que la diferencia de corte no impide que más ó menos se desdibujan sus formas, á pesar de las exageraciones de la moda, vamos á trasportarnos á la primera mitad del siglo XVII en corroboracion de nuestro aserto.

Durante los primeros años del pontificado de nuestro obispo D. Fr. Domingo Pimentel, á causa de su ausencia de esta ciudad por su embajada en Roma, la festividad del Corpus no solo no se habia verificado con la acostumbrada pompa y concurso, sino que solo al celo y prudencia del Cabildo catedral se habia debido el que en tan solemne acto no se repitieran los escándalos que mas de una vez habia presenciado nuestro pueblo, con las ridículas exenciones de prelación de prestos.

El orgullo del Santo Oficio habia heredado al último grado de potencia, y sin ejemplo, quizá de legitima resistencia de sus intrusiones, habia hecho tan susceptibles á las autoridades, corporaciones y personas, que nos acordaríamos si hubiéramos de recopilar los casos y las circunstancias en que esas cuestiones de etiqueta habian dado deplorables muestra de la soberbia de los individuos de aquel tribunal encargado de velar por la pureza de una religion, cuyo fundador se simboliza en el cordero, signo de la mansedumbre, pues, del prelado de Córdoba, habia sido la causa de altercados respecto al lugar en que debiera ir el Gobernador de la Mitra; y el Santo Oficio y la Ciudad habian atezado cada cual sus derechos y habian mediado autos y protestas y faltas de asistencia de corporaciones y dependencias, comunicando y estendiéndose el disgusto hasta las clases inferiores del pueblo, que se retraía tambien no concurriendo á las solemnidades, ocasion de choques de que siempre resultaban insabores para los débiles que se declaraban partidarios ó seguidores manifestaban simpatías por estos ó aquellos.

La primera vez de 1636 habia comunicado su natural alegría á nuestros campos, dentro de la ciudad todo era movimiento y esperanza. Las religiones, los gremios, las corporaciones y particulares habian hecho de Córdoba una colmena inmensa, donde todos trabajaban con un solo objeto, el de que la festividad del Santísimo Corpus Christi se celebrara con tal pompa, que no se hubiera conocido igual, ni tal vez volviera á repetirse en ningún siglo.

¿Qué habia motivado, por qué causa los magnates olvidaban sus rencillas y nadie pensaba más que en la mane-

Seccion editorial.

LA FIESTA

del Corpus Christi en 1636.

Los suscritores constantes del DIARIO no habrán olvidado que hace dos años, precisamente por estos dias, les recordábamos la procesion verificada en Córdoba el 3 de Junio de 1636, dia en que por primera vez recordaria sus calles la obra maestra de todas las ejecutadas por el inimitable Arte.

Entonces, como ahora, habia un motivo causa de nuestro recuerdo; la olvidada humanidad que el pueblo judío representaba, siempre ha sido y será la misma; y triste y desconsolador es para el hombre la consideracion de que su voluntad siempre rebelde solo se dirige al bien, cuando sus ojos ven al Lilon de los jueces ó á trocena sus ojos el terrible chasquido del látigo de la Providencia. Recordad si no las procesiones del pasado otoño, y comparadlas con la del jueves anterior, allí todo era espontáneo, las cerecias habian agotado sus repuestos, y el que no pudo llevar luz embriaba de su fe, no dejó de salir á ver pasar los objetos de su devocion y aumentar con su presencia la expresion del culto que se les rendia; aquí por el contrario, ni aun todo el mundo oficial ha concurrido, y al Santo de los Santos, no á esta ni á aquella imagen, sino al Cuerno Real de Jesucristo, que los católicos confesamos, y creemos en la hostia, han acompañado mas que aquellos á quienes obligaba la disciplina eclesiástica, la ordenanza militar ó el despotismo de nuestra filantropía.

atendiendo á esa condicion inherente á la humanidad, ha debido suceder así, porque entonces al penetrar por nuestro oido, los estridentes chillidos de la máquina de Fulton, llevaban al corazón los tristes lamentos de una ciudad hermana, que nos mandaba milés de sus hijos á quienes perseguia la muerte y hasta los heria entre nosotros, como para probar que no el acasamiento, ni las condiciones del suelo, sino la voluntad del Señor la contenia. Hoy, en ese otro dia, la máquina tambien gritaba; pero lanzando al espacio su flotante cabellera de vapor y humo, llamaba voluptuosa á los cordobeses para trasportarlos en sus brazos á gozar de los placeres que siempre ofrece la reina del Guadalquivir, con sus jardines, su ría, sus hermosas plazas, y sus rivales pompas, y magnificencias cristianas. La humanidad siempre es fútil, y el maná del Arca Santa nunca le recuerda el hambre que pasó.

Peró siempre ha sido igual siempre. El estudio de la historia nos va curando ya de la manía de creer que otros tiempos han sido mejores que los

(16)

—¿Qué dice V., amigo mio? —V. sabe que he servido en la guardia real y que me llamo el vizconde de F. —Perfectamente.

—Pues bien aborrezco á M. de Valbonne á causa de sus opiniones liberales, y daría mucho por hallármelo un dia frente á frente, espada en mano.

En el momento en que el joven pronunciaba estas palabras, la persiana se abrió bruscamente, y el banquero, pálido de cólera, saltó al salen de invierno.

Antonia arrojó un grito y tomó el partido que escogen todas las mujeres en semejantes circunstancias: se desmayó.

M. de Valbonne marchó hácia el joven que se habia levantado todo cordero.

—Caballero, le digo, puedo ofrecerle á V. gratis la satisfaccion que tanto padecer desea.

Y quitándose un guante lo arrojó al rostro del vizconde de F., añadiendo:

(17)

—Necesito la sangre de V. El joven palidísimo, recogió el guante y fijó en el banquero una mirada chispeante.

—Mañana, ¿no es así, caballero? dijo con voz ahogada.

—La hora de V. será la mia; mis armas las de V.

—Entonces en la puerta Maillet, cerca de Armonville, á las siete.

—Estaré allí, caballero, con mis padrinos.

—El florero, añadió el vizconde, y á muerte.

—Como V. guste... Hasta mañana, caballero.

El banquero arrojó sobre Antonia, desmayada, una mirada llena de la mas completa indiferencia salvó de nuevo la ventana, saludó por última vez á su adversario y se fué por donde vino.

(20)

Entonces M. de Valbonne lanzó una mirada rápida sobre el joven.

Podía tener veintitres años; era pálido, delgado, endeble, de corta estatura; pero su rostro, rodeado de largos cabellos rubios, conservaba el sello de una belleza enteramente femenina, y el banquero, apenas lo apercibió, ahogó un grito de sorpresa y casi de miedo.

—¡Oh Dios mio! ¡Qué semejanza! murmuró poseído de una viva emocion.

El joven, sorprendido, se habia parado.

—¿Quién es V.? preguntó el banquero, ¿cómo se llama V.? ¿Cuál era el nombre de su madre?

—Peró caballero, ¿cuál es su nombre?

—En nombre del cielo! respondió usando.

La voz del banquero estaba impregnada á la vez de ruego y autoridad.

—Me llamo José Loriot, del apellido de mi madre, respondió el joven bajando la cabeza. Soy hijo natural.

En el momento en que pronunciaba estas palabras el banquero habia puesto el pie sobre el umbral de la casa.

(13)

La casa de Antonia lindaba por el jardín con la calle de Berri.

A esta calle daba la puerta falsa de la cual tenia la llave el banquero.

El corazón de Mr. de Valbonne palpitaba como un corazón de 20 años, cuando metió la llave en la cerradura y penetró en el jardín.

El jardín estaba silencioso, y los ojos del banquero no percibieron luz sobre la fachada sino en un gabinete del entresuelo que llevaba el nombre de Salon de Invierno. Las persianas estaban medio cerradas.

El banquero titubeó algunos segundos.

Durante un momento tuvo el pensamiento de volverse por donde habia venido.

Amaba á Antonia y trataba de creer.

Pero los celos le dominaron. —No, no, dijo, quiero saber... Y anduvo en línea recta hácia las persianas del entresuelo, al través de las cuales se filtraba una claridad discreta.

bases del que definitivamente debía poner a ambos países en el mas completo y duradero estado de paz.

Este tratado fué y es perfecta evidencia de que todo menos mira alguna de conquista habia traído al Callao la escuadra española, cuyas aspiraciones en cumplimiento de los mandatos del gobierno de S. M. C. no eran otras que alcanzar del de la república el desagravio á que España era acreedora.

Pocos dias habian trascurrido desde aquel feliz suceso cuando una agresión inmotivada del populacho del Callao, agresión no reprimida por la fuerza armada, puso en peligro la vida de no pocos tripulantes de la escuadra española, que indolentes y reposando en la fé de lo estipulado, discurrían tranquilas por las calles de la poblacion. Uno la perdió quedando horriblemente mutilado, otros recibieron heridas, mientras que ese mismo populacho asaltaba y saqueaba casi todos los domicilios de súbditos españoles, y al propio tiempo que en la capital de la república eran perseguidos, asaltados y heridos tambien varios individuos de la misma escuadra, buscando su salvacion todos los que á Lima habian subido en la mirada del representante de S. M. el emperador de los franceses y en la del de Bolivia.

El difunto general Excmo. Sr. D. José Manuel Pareja, obrando con cordura y prudencia por todos alabada, se abstuvo, le emplear la fuerza para destruir la poblacion en que tamaños desmanes se habian cometido, una vez penetrado de que su origen y perpetracion eran debidos, no á lo que constituía el verdadero pueblo de un país, sino á sugerencias de un partido, que deseoso del mando, se habia valido de la hez de la sociedad para proporcionar al Perú un nuevo conflicto, que resultando el que habia cesado con lo estipulado el 27 de enero, habria de acarrearle grandes males; siguió, tuviese que cargar ese partido en triste compensacion del mando, con la tremenda responsabilidad de haberlos originado.

Al 5 de febrero en el Callao correspondió á poco y sucesivamente el alzamiento de los principales departamentos de la república, tomando por primordial ensena el tratado ajustado con toda la solemnidad que exigen las reglas y usos de los pueblos civilizados; tratado que obtuvo á debido tiempo reciproca ratificacion.

Empezada y continuada la revolucion con miras hostiles á España, no solo se abstuvo el jefe de esta escuadra de obrar, como pudiera haberlo verificado sin peligro alguno, contra los buques que á la misma revolucion se unieran, sino que obedeciendo tambien en ello los órdenes del gobierno de S. M. C. no hizo la menor demostracion que pudiera dar el mas mínimo pretexto á pensar que trataba de dar apoyo alguno al gobierno del presidente Pezet.

Y era que ese mismo gobierno de S. M. C. y su representante en el Pacifico sabian muy bien que los títulos mas nobles para una nacion fuerte, cual es la que representaban, son los que le resultan de una moderacion digna en sus relaciones con los demas; sobre todo, con las que no siendo tanto lo mas menos saun por su estado casi normal de intersextinas disensiones.

El tiempo de duracion de la revolucion del Perú, comenzada con los des-

manes del Callao, lo ha sido tambien de demostracion patente por parte de España de su sincero deseo de mantenerse completamente neutral en la contienda civil que ha afligido al Perú, y de la cual es una etapa su actual dictadura, deseo dimanado pura y simplemente del mas sincero aun, si cabe, de vivir en paz con el de un pueblo que debe á su antigua metrópoli lo que tal vez no podrán borrar del todo de su suelo, largos siglos: la lengua, la religion, la historia y muchas de sus costumbres.

España y su representante en el Pacifico que reposaban, desde que fué firmado el tratado de 27 de enero, en la fé de ese tratado, permanecieron dignamente impasibles ante la fratricida lucha que veian con no poco sentimiento, y devorar los recursos de la república.

Parecia que semejante conducta, estimada en todo lo que vale por los demas países, y estimada tanto mas, cuanto que á todos asistia el convencimiento de que el paso de las fuerzas navales españolas, surtas en el Callao, en la balanza de la contienda, hubiera inclinado la victoria del lado del gobierno del presidente Pezet, hubiera sido tambien debidamente apreciada por lo que la revolucion, á ser vencedora, crease en definitiva.

Desgraciadamente para los consejeros de la dictadura y mas desgraciadamente aun para el Perú, no ha sucedido así.

Desde el momento de entronizar aquella por el poder de las bayonetas, comenzó en la república una serie de hechos á cual mas ofensivos y hostiles para España.

Al menosprecio hacia el representante de S. M. C. instalado en Lima bajo la sagrada salvaguardia de un tratado preliminar de paz, canjeado y ratificado solemnemente, añádese el disparo de un proyectil contra el escudo de la legacion española por mano de un edecan del mismo dictador y á la luz del medio dia. Ambos insultos, mas ofensivos aun para el gobierno que para aquel á quien se dirigen, la adopcion de todas clases de medidas hostiles para con España; pero puestas en práctica de aquella manera bastarda, deprimiendo el carácter de un gobierno, revelan plenamente, no solo la injusticia de su móvil sino el convencimiento mismo de esa injusticia, por parte de ese propio gobierno.

Consecuencia de conducta tan injusta como desatentada de la dictadura, fué la reunion de los buques de guerra del Perú con los de Chile, en las aguas de Chile, adonde desdichadamente para el mismo Perú víctima de los punibles estravios de sus actuales gobernantes, yace clavada en arrecifes una de sus fragatas; y en cuyas aguas tambien quedó muy mal parado el resto de ellos, mientras que el de mayor fuerza de los de Chile oia los cañonazos que causaron gravísimas averías, no pocas de ellas irreparables, á sus aliados; á los que solo se acercó para conducirlos á punto en que obstáculos naturales e insuperables para la clase de los que componen la escuadra española los colocaba á cubierto de ataque.

El tratado de alianza ofensivo y defensivo entre el Perú y Chile, poniendo de realce la más ímida fé que puede asegurarse, guarda proporcion con su torpeza política, vino á coronar la serie de he-

chos que constituye la mas inaudita de las agresiones.

Y como si fuese necesario que este gobierno hasta en el preámbulo de los artículos del pacto de esa alianza demostrase lo inícuo de la agresion de que hacia á su país, era imposible que pudiese haberlo verificado mas cumplidamente, que lo ha hecho con el texto de ese documento su ministro de Relaciones Exteriores.

Mas aun, no consideraba la dictadura suficiente cuanto va espuesto. La era preciso llegar al término de camino de tropelías que se impusiera, y para lograrlo, dió los decretos que impiden á los españoles salir del territorio de la república y hacer transaccion alguna con los bienes que en ella poseen, ó lo que es lo mismo, declarar prisioneros á súbditos extranjeros que creian vivir en el Perú resguardados por la buena fé que á todo gobierno debe ser obligatoria, y embargo que no otra cosa es—aquellos bienes.

Acto semejante constituye una doble y repugnante infraccion de uno de los mas sagrados principios del derecho de gentes, principio que subordinando todo egoismo político á los preceptos de la moral y de la humanidad, prohíbe que un soberano pueda ni deba á declarar una guerra detener á los súbditos de su enemigo que se hallen en sus dominios al declararla, ó al comenzar las hostilidades; ni tampoco embargar sus bienes; y si esprado este plazo, continúan residiendo en sus dominios, derecho le asiste entonces para tratarlos como enemigos desarmados.

Peró la dictadura que no ha tenido reparo en mostrar su injusticia hacia España, no ha titubado tampoco, en cambio, en hacer aun mayor alarde de esa injusticia, en aparcer en esos decretos, ante los pueblos civilizados, como el mayor de los conculcaderos de los preceptos del derecho de gentes.

La sencilla relacion que hecha queda, es demostracion irrefutable de la tan injusta como punible agresion por parte del gobierno de la dictadura, que reina en el Perú, hacia España.

No es dable encontrar en los fastos de las relaciones internacionales del mundo civilizado ejemplo igual de perfidia por parte de ningún otro gobierno.

Tampoco es dable á España, por consiguiente, dejar de hacer sentir á ese gobierno el castigo á que por su conducta hacia ella es acreedor, por mas que deplore los males que con ello ha de acarrear, sin deseo alguno de hacerlo, á un pueblo víctima de la mala fé y ambicion de los hombres que hoy rigen sus destinos.

El gobierno de S. M. C. que supo guardar la mas digna neutralidad en la contienda civil de que ha surgido en el Perú la dictadura, sabe tambien la obligacion indeclinable que le imponen la honra é intereses de su país; y en tal concepto, ha ordenado á su representante en el Pacifico imponga al de la dictadura el castigo que *motu proprio* se ha buscado, llevando á cabo con las fuerzas de su mando todas las hostilidades que á ese fin puedan conducir.

responsables de las pérdidas que las hostilidades puedan ocasionarles, al gobierno de Lima, que ollando hasta los principios mas rudimentales del derecho de gentes, ha dado á España justo é incontestable derecho de llevarlas á cabo.

A bordo de la fragata Numancia, en la bahía del Callao, y abril 27 de 1866. —(Firmado).—Casto Mendez Nuñez.

Leemos en la Correspondencia del 4: Esta tarde se ha dicho en el Congreso en referencia á despachos cuya procedencia ignoramos, que lo que verdaderamente ha sucedido en el Callao es que la fragata blindada «Numancia» destruyó á la hora de hacer fuego todas las fortificaciones de la plaza, que nuestros demás buques destruyeron materialmente la poblacion, y que esta victoria se compró con la pérdida de la fragata «Almansa» cuya dotacion y artillería se trasladaron á otros buques, por haber sido tan grandes sus averías que se temia que de un momento á otro se fuera á pique.

En honor de la verdad debemos decir que el gobierno no ha tenido despacho alguno que confirme las anteriores noticias y que muchas personas inteligentes y caracterizadas dujan hoy todavía de que puedan tenerse en Europa otras noticias mas avanzadas de las traídas por el último correo de las Antillas.

Leemos en el mismo periódico: Con objeto de tratar de un asunto vital para los ferro-carriles, el auxilio que el Estado haya de prestarles, se han reunido ayer los representantes de todas las compañías, así de los que se hallan en explotacion como de los que aun se están construyendo, á escepcion de una de estas últimas, que por razones particulares no pudo estar representada. En esta reunion, que la componian cuarenta personas notables de la banca y de la industria, ha reinado la mas absoluta conformidad de pareceres, habiéndose puesto de acuerdo todas acerca del concurso que han de solicitar del Estado para salvar de su ruina á esta industria, cuya importancia es tan grande y que tan intimamente ligada está con las altas cuestiones, que preocupan hoy la atencion del país y del gobierno mismo.

Entre algunas personas de la servidumbre de palacio ha empezado á cundir la voz de que al fin SS. MM. no irán este año á la Granja, sino que se dirigirán des de Madrid á Zarauz.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 4.—Austria ha comunicado su contestacion á las notas idénticas y manifiesta en ella que acepta la conferencia con la condicion de que las potencias que hayan de estar representadas en la misma se comprometen á no pedir modificaciones ni engrandecimientos en sus fronteras.

Conocida esta tardía y al parecer rebuscada contestacion del gabinete de Viena, considérase hoy en todos los círculos como abortado por completo el proyecto de conferencia.

Nueva-York, 24 de mayo.—El «Herald» dice que los gobiernos de Chile, Perú, Bolivia y Ecuador hacen grandes esfuerzos para celebrar un tratado de alianza con Venezuela, á fin de tener una base de operaciones para atacar la isla de Cuba.

Constantinopla, 30.—El sultan ha remitido oficialmente al virey de Egipto el firman que sanciona la sucesion directa en Egipto.

Londres, 31.—Mr. Layard ha dicho en la Cámara de los Comunes que el ministro de Chile no ha pedido sus pasaportes, pero ha presentado la carta de llamamiento de su gobierno.

Mr. Layard añadió que no existe ningun motivo para esperar una ruptura con Chile.

Florenca, 1.º—La «Nacion» cree que el gobierno italiano en su contestacion á las notas idénticas no ha suscitado ninguna cuestion por no retardar la apertura de la conferencia.

Nueva-York, 24 de mayo.—Los periódicos del Sur calculan que la cosecha de algodón no subirá de un millon 500,000 balas.

Mil doscientos juaristas bajo las órdenes de Escobedo han atacado á Melinela el día 2, pero fueron rechazados.

Carlsruhe, 1.º—El gran duque de Baden ha salido hoy para Pillnitz, donde debe encontrar al rey de Sajonia. Esta conferencia tiene por objeto el deseo de ambos soberanos, de resolver pacíficamente las diferencias que existen entre ambos Estados con motivo de la gravedad de las circunstancias por que atraviesa la Alemania.

La comision general de la conferencia sanitaria reunida en Constantinopla ha terminado por fin su informe sobre el origen y la propagacion del cólera. Segun las últimas noticias, se iban preparando los trabajos para estudiar las cuestiones referentes á la preservacion de dicha enfermedad.

Se ha desarrollado en algunos puntos de Inglaterra una epizootia entre los patos y gansos que ha ocasionado grandes pérdidas á los que se dedican á la cria de estos palmípedos.

Dos rateros se habian introducido en una casa de Liverpool; pero fueron turbados en sus ocupaciones por los gritos de un loro á quien intentaron estrangular inútilmente. Al escándalo que produjo el animal acudieron los dueños de la casa y los malhechores tuvieron que escapar no sin arrancarle antes una pata al infortunado loro. Ambos rateros han sido presos y las pruebas de su delito que se les han encontrado son un cuchillo y un hueso ensangrentado al que estaba todavia adherida una piuma del loro.

La Andalucia, periódico de Sevilla, publica las líneas siguientes:

«Parece que entre nuestros soldados emigrados en Cascaes (Portugal) y los vecinos de aquel pueblo no reina la mejor armonía, habiéndose promovido reyertas un tanto serias que han obligado á las autoridades á establecer patrullas hasta las diez de la noche. Dicese que el gobierno trata de trasladar á otro punto los soldados españoles acuartelados en Cascaes, á fin de evitar que se repitan conflictos como los que ya han ocurrido.

En Presburgo vive una mujer de 108 años, lo bastante ágil y fuerte para poder subir á un segundo piso donde vivia una de sus amigas. Esta respetable anciana recordaba há pocos dias que hacia cien años el día 2 de junio, festividad del Corpus, era tal el frio que se pisaba la nieve en las calles de aquella poblacion.

(14)

Cuando estuvo solo á dos pasos de ellas, el banquero oyó la fresca carcajada de Antonia; luego, una voz joven y matulina que contestaba á esta risa.

Entonces el banquero dió aun dos pasos, y aplicó sus ojos á las rendijas de las persianas.

Antonia estaba envuelta en una ancha bata de esmir que disimulaba mal su garganta, sobre la cual sus negros cabellos flotaban en bucles abundantes.

Ante ella habia un velador, que contenia una cena delicada.

Un joven, cuyo semblante no pudo ver el banquero, porque estaba de espalda á la ventana, era el comensal de la pecadora.

—Y está V. segura, querida amiga, decia, que el banquero de V. no vendrá?

—Oh! muy segura...

—Tanto mejor! y tanto peor!

—Cómo interrumpió Antonia.

—Tanto mejor para V., replicó el joven, porque sentiria en extremo que le

(15)

Tuvo vergüenza de sí mismo, despreció su propio dolor y se ruborizó de su debilidad á la vista de este joven, que tenia el valor de esperar su desesperacion con aquella espantosa sencillez.

—¿Dónde vive V.? le preguntó bruscamente.

—Aquí, caballero, á doce pasos, en el quinto piso de aquella casa.

Y el obrero indicaba una casa de seis pisos en la esquina de la calle de Penthièvre.

—Conduzcame V. á su casa, continuó el banquero con el mismo tono breve.

El joven echó á andar delante, y monsieur Valbonnette de Valbonne le siguió.

En 1833 las calles estaban muy mal alumbradas todavia, y la corta escena que acabamos de describir habia pasado en una semi-oscuridad que no habia permitido al banquero examinar al joven obrero.

Peró en la esquina de la calle de la Popiniere se encontraron bajo un farol.

(18)

bajaba la calle de Roule con paso desigual y nervioso.

Esta voz hizo estremecer al banquero y le arrancó por un momento de la dolorosa preocupacion que le poseia.

Se paró y percibió bajo el cubierto de una puerta cochera á un joven cubierto con una blusa, que le alargaba la mano ocultando cuanto podia su rostro.

M. Valbonnette de Valbonne era un hombre de corazon; en la actitud llena de rubor de aquel joven, en el acento doliente con que solicitaba su generosidad, advinió un dolor inmenso, una miseria casi irreparable.

Y mientras registraba su bolsillo y sacaba una moneda de oro:

—¿Está V. acaso sin trabajo, muchacho? preguntó.

—Caballero, respondió el joven con voz sorda, mi madre ha muerto hace doce horas, y no tengo con qué enterrarla.

Este hombre, que acababa de tener una disputa por una cortésana, experimentó entonces una sensacion estraña.

(15)

sobreviniera á V., por causa mia, el mas mínimo disgusto, mi querida Antonia; tanto peor para mí... porque...

El joven se detuvo indeciso.

—¡Ah! ¡diantre! exclamó la cantante, tengo curiosidad de saber lo que podria haber de agradable en encontraros en presencia de un hombre celoso y furibundo.

—¿Quién sabe?

—M. de Valbonne es joven aun.

—Creo que tiene cuarenta y cinco años.

—Es arrebatado, valiente, y tira admirablemente el florete y la pistola.

—Lo sé, pero me importa poco.

—Le provocaría á V. esté V. seguro.

—Seria un placer para mí.

Antonia se engañó, sobre el sentido de estas palabras.

—¡Luego me ama V. mucho! dijo arrojando una tierna mirada sobre su adorador.

—¡Oh! con toda mi alma, respondió este; pero tengo además mas de un motivo de odio.

Háblase de un próximo enlace entre la gran princesa de Leuchtemberg, segunda hija de la princesa Maria de Rusia...

Gacetilla.

Procesion.—Esta tarde a la hora de costumbre saldrá de la Sta. Iglesia la procesion llamada de la Octava...

Mañana es tarde.—Se ha comenzado la demolicion de la casa contigua a la puerta de Gallegos.

El vigia.—De las veladas el padre—se llama al mes de San Juan.

Mala muestra.—Los viajeros que procedentes de la estacion de las lineas férreas...

Ya se empieza.—Se ha publicado la nota oficial de vecinos, electores, elegibles, concejales y distritos electorales...

Aleluya.—Ya parece se han dado las órdenes oportunas para la composicion del agujero abierto junto a la puerta de Baeza.

Gran obra.—Ya se halla casi terminada la nueva construccion que en el magnifico edificio del Seminario...

Por mejoría.—Segun hemos oido asegurar el activo contratista del embaldosado de las calles...

Convendría.—En el caso de que la velada de San Juan se trasladase a la calle del Gran Capitan...

Silverio.—Este conocido y aplaudido genio de los cantares andaluces ha salido con direccion a Sevilla.

Agua.—En mas de cuarenta pagas hemos oido que se calcula la dotacion de aguas que han de tener los nuevos jardines de la Agricultura.

Ya se empieza.—Se ha publicado la nota oficial de vecinos, electores, elegibles, concejales y distritos electorales...

Aleluya.—Ya parece se han dado las órdenes oportunas para la composicion del agujero abierto junto a la puerta de Baeza.

Bellas Artes.—Se trabaja por la instalacion de una cátedra de dibujo lineal y de adorno en los salones del edificio que ocupa la Biblioteca y Museo provincial.

—Ay Jesús!—Por una hermosa niña—estoy yo muerto.—cada vez que la veo—no sé que siento.—Tanto la adoro...

—Nevada es su garganta.—nevado el rostro.—sus manos son nevadas.—pero sus ojos—tanto ¡ay! abrasan—que son chispas de fuego—que el alma mata.

—Lo siento.—Anteayer se ha recibido un telegrama de Madrid, en el cual se dice que el simpático diestro Antonio Carmona (el Gordito) se encuentra bastante grave...

—Pasaje.—El 8 y 16 del actual se subastan en Castro del Rio los arbitrios del pasaje del puente de aquella villa.

—Vacantes.—En tal estado se hallan las dos plazas de facultativos titulares de la Carlota, con 600 escudos cada una de dotacion anual.

—Ir por lana....—El dean Swift, uno de los hombres mas notables que ha producido Inglaterra, tenia el gravísimo defecto de ser muy avaro.

—Aleluya.—Ya parece se han dado las órdenes oportunas para la composicion del agujero abierto junto a la puerta de Baeza.

cante. Llevóla cierto día unas magníficas truchas, presente de su amigo. Entró el criado en el despacho del dean y sin quitarle el sombrero ni dar los buenos días arrojó los pescados sobre el bufete...

Colonias.—Segun se desprende de un proyecto y una atenta carta que ha recibido nuestro apreciable colega el Telegrafo de Barcelona, acaba de fundarse en aquella capital una empresa de colonizacion y de fundacion de poblaciones agrícolas...

—Hoy.—S. Pedro y compañeros mártires de Córdoba. JUBILEO CIRCULAR.—En la Santa Iglesia Catedral.

—Segundo día de novena de S. Basilio en su iglesia, a las oraciones, sin sermon. Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora la Divina Pastora, en S. Juan.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

lentes quesos y mantequilla en grande escala, establecerán fabricaciones de azúcar de remolacha, de espíritus, de almidon y demas industrias agrícolas.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Pedro y compañeros mártires de Córdoba. JUBILEO CIRCULAR.—En la Santa Iglesia Catedral.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 29. Consolidado 33.75. Diferido 30.20. Denda amortizable de primera clase 60.00.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Sevilla. Sale el primer tren a las 6 y 30 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 11 y 7 minutos.

Diligencias.

Madrileña. El despacho se ha trasladado a la plazuela de la Compañía. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 4 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 7 y 44 minutos de la mañana.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrese el mismo.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo.

Tranqueo.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El tranqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza o fracción de ella.

